HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

DESPACHO N° 3283

EXPEDIENTE N° 19006/24

HONORABLE CÁMARA:

La Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA,** ha considerado el contenido del expediente de la referencia, caratulado**: DIPUTADAS GALARZA Y ROTELA CAÑETE PROPICIAN PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL 9 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN LA MUJER".**

Por las consideraciones que dará el señor miembro informante designado al efecto, la Comisión aconseja prestar sanción **FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley que corre a fojas 2/3 del presente expediente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y:

DÍA PROVINCIAL DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN LA MUJER

Artículo 1°.- INSTITÚYESE el día 9 de octubre de cada año como "Día Provincial de la Enfermedad Cardiovascular en la Mujer", con el objeto de generar conciencia sobre la importancia del conocimiento y detección temprana de esta enfermedad.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud Pública, promoverá en el mes previo a esa fecha una campaña de concientización acerca de esta problemática.

Artículo 3º.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.

DADO en la SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinte cinco.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

DESPACHO N° 3283

POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Diputado Pozo, Horacio Vicente
Vicepresidente

Diputada Pavón, Valeria Luciana
Presidente

Diputado Báez Ariel Carlos
Secretario

Diputada Nazer, Eliana Graciela
Vocal 1°

Diputado Canteros, Gustavo jesús
Vocal 2°

A SECRETARÍA:

Con el dictamen de la Comisión interviniente, pasa a sus efectos.
Sirva la presente de atenta Nota.

SECRETARÍA DE COMISIONES, 30 de Septiembre de 2025.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
CORRIENTES
SECRETARÍA DE COMISIONES

Dr. Ramiro Tamandaré Ramírez Forte
Secretario de Comisiones
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

Fernandez Rey, Elizabet
Mesa de Entradas y Salidas
H.C.D.
01 OCT 2025
10:40